

¿Cuánto vale la muerte de una persona que gana el salario mínimo vital en Colombia?

Por *Jorge Pantoja Bravo*
PERITO FINANCIERO FORENSE.

Para una persona hombre que fallece a los 30 años de edad y con un ingreso de un (1) Salario Mínimo Vital del año 2026 \$1'750.905, por Lucro Cesante (pasado y futuro) es de \$336'581.394, más los gastos de DAÑO EMERGENTE, en este caso los gastos de sepelio y afines; además el Daño Moral a su núcleo familiar en Salarios Mínimos Mensuales Vigentes para cada uno de ellos.

Incluido el auxilio de transporte se toma como ingreso mensual la suma de \$2'000.000 resultando por Lucro Cesante (pasado y futuro) de \$384'465.627, más los rubros indemnizatorios descritos.

Aquí los cálculos

CON EL INGRESO MENSUAL DE \$1'750.905 (sin el Auxilio de Transporte)**a.- Lucro Cesante Pasado:**

Se refiere al período entre el momento del daño, Mayo de 2023 (mes del fallecimiento), y la fecha del presente informe de perjuicios, Abril de 2026, en los cuales han transcurrido 33 meses, y como tasa de beneficio o descuento la DTF (el rendimiento de los Depósitos de dinero a Término fijo durante un año tomado 36 meses atrás) de la presente semana del 7,30% efectiva anual, en el presente caso no aplica, dado que se toma el salario actual, así:

N: número de meses: 33

Ingreso mensual: \$1'750.905

Lucro Cesante Pasado = número de meses x Ingreso mensual
LCP = 33 x \$1'750.905 = \$57'779.865

En consecuencia el Lucro Cesante Pasado es de \$57'779.865

b.- Lucro Cesante Futuro:

Consiste entre el período del momento del presente dictamen, Abril de 2026, y la terminación de la obligación económica que origina la indemnización de **JOSE** con una edad de 30 años, a la fecha de los hechos tiene una expectativa de vida de **50,30** años (según la Resolución 1555 de 30 de julio de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia), o sea de 604 meses por liquidar menos los 33 meses ya liquidados, resultando 571 meses por liquidar.

Se calcula con la siguiente fórmula financiera, dado que estas sumas mensuales se reciben en un solo pago y de manera anticipada se efectúa un descuento (en el pago vencido sería un interés) con la tasa del 7,30% Efectiva Anual, así:

N: número de meses: 571
Ingreso mensual: \$1'750.905

i = 7,30% Efectiva Anual
VA= Valor Actualizado

$$VA = IM \frac{(1+i)^n - 1}{i(1+i)} = \$1'750.905 \times \frac{(1 + 0,0730)^{571} - 1}{(0,0730)(1 + 0,0730)} = \$278'801.529$$

En consecuencia el Lucro Cesante Futuro es de \$278'801.529

En resumen se tiene:

LUCRO CESANTE Pasado	\$ 57'779.865
LUCRO CESANTE Futuro	<u>\$278'801.529</u>
PERJUICIOS de LUCRO CESANTE	\$ 336'581.394

A la suma anterior se debe incluir los gastos de DAÑO EMERGENTE, en este caso los gastos de sepelio y afines; además el Daño Moral a su núcleo familiar en Salarios Mínimos Mensuales Vigentes para cada uno de ellos.

CON EL INGRESO MENSUAL DE \$2'000.000 (Incluido el Auxilio de Transporte)

a.- Lucro Cesante Pasado:

N: número de meses: 33

Ingreso mensual: \$2'000.000

Lucro Cesante Pasado = número de meses x Ingreso mensual

$$LCP = 33 \times \$2'000.000 = \$66'000.000$$

En consecuencia el Lucro Cesante Pasado es de \$66'000.000

b.- Lucro Cesante Futuro:

N: número de meses: 571

i = 7,30% Efectiva Anual

Ingreso mensual: \$2'000.000

VA= Valor Actualizado

$$VA = IM \frac{(1+i)^n - 1}{i(1+i)} = \$2'000.000 \times \frac{(1+0,0730)^{571} - 1}{(0,0730)(1+0,0730)} = \$318'465.627$$

En consecuencia el Lucro Cesante Futuro es de \$318'465.627

En resumen se tiene:

LUCRO CESANTE Pasado

\$ 66'000.000

LUCRO CESANTE Futuro

\$318'465.627

PERJUICIOS de LUCRO CESANTE

\$384'465.627

A la suma anterior se debe incluir los gastos de DAÑO EMERGENTE, en este caso los gastos de sepelio y afines; además el Daño Moral a su núcleo familiar en Salarios Mínimos Mensuales Vigentes para cada uno de ellos.

Por *Jorge Pantoja Bravo*

PERITO FINANCIERO FORENSE.

Carrera 4 No. 10-44, Oficina 417, Ed. Plaza Caicedo, Cali (Valle)



310-8355242

ddanos100@gmail.com

www.ddanos.com